REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00385-00

Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: *2017 – 00385*
PROCESO: *EJECUTIVO*

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la anterior renuncia al poder presentada por parte de la abogada del extremo pasivo Dra. ADRIANA CONSUELO PABON RIVERA, quien allega constancia de notificación (folio 906) de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso.

En firme la presente providencia, por secretaria ***ARCHIVAR*** *el expediente, dejando las constancias del caso.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

N° 021 De Hoy 21 FEB. 2023
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ

SECRETARIO

PG